



COAMSS
OPAMSS

Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Fidel Ernesto Fuentes Calderón
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Misión Oficial de Directora Ejecutiva de la OPAMSS y designación de Directora Ejecutiva en funciones y ad-honorem del once al veintiuno de junio de dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive.

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, del **ACTA Número Diez**, punto número tres, que dice:////////// Por lo que, escuchada la propuesta, y siendo que la Comisión Institucional da su visto bueno este Consejo, **ACUERDA: Dos**, Conceder permiso con goce de sueldo y en Misión Oficial a la Arquitecta Yolanda Isabel Bichara de Reyes, Directora Ejecutiva, para asistir al *III Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat*, a realizarse en Santo Domingo, República Dominicana, del doce al quince de junio de dos mil dieciocho. La Misión Oficial y el permiso, se otorga del once al quince de junio de dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive; debiendo ella, presentar informe de resultados de la Misión al COAMSS. Los gastos totales del viaje serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID; en caso de ser necesario, se Autoriza a la Unidad Financiera Institucional a desembolsar temporalmente el monto que el Banco designe para tal efecto. En ausencia de la Directora Ejecutiva de la OPAMSS, la reemplazará la Subdirectora de Control del Desarrollo Urbano, Ing. Celina del Carmen Cruz Martínez, en calidad de Directora Ejecutiva en funciones y Ad-honorem, con las mismas atribuciones, tal como lo establece el Estatuto de la OPAMSS, en su Artículo número siete; los días comprendidos en esta misión oficial y la otorgada anteriormente a la Ciudad de Nueva York, siendo el período de la Directora Ejecutiva en funciones y Ad-honorem desde el día once hasta el veintiuno de junio del dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive."//////////Comuníquese. Lo que hago del conocimiento de Dirección Ejecutiva, para los efectos legales consiguientes.